

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2148

Número de Repertorio: 4783

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2148 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1390001920001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LIMITADA	COMPRADOR
1302315930	GILER ALVAREZ RITA MARIA	VENDEDOR
1301978571	ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1051443000	24698	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 29 junio 2022

Fecha generación: miércoles, 29 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 5 6 9 5 L 8 I E F X C





Factura: 001-002-000012709



20221308007P00827

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00827						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2022, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301978571	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GILER ALVAREZ RITA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302315930	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390001920001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	GUSTAVO ORLANDO NAVARRETE CASTILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	270000.00						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR LOS SEÑORES CÓNYUGES ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO Y GILER ALVAREZ RITA MARIA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.



CUANTIA: \$ 270.000,00

DI: 2 COPIAS

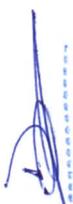
A.M.

20221308007P00827.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: El señor **ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO**; ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve siete ocho cinco siete guión uno (130197857-1), Domicilio: Av. 24 entre calles 16 y 17, Manta; Móvil: 0958992754; Correo: izavala_ochoa@hotmail.com, por sus propios derechos; DOS: La señora


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTUA - MANABÍ - ECUADOR

GILER ALVAREZ RITA MARIA; ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero dos tres uno cinco nueve tres guión cero (130231593-0), por sus propios derechos; y, TRES: El señor **GUSTAVO ORLANDO NAVARRETE CASTILLO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro dos ocho ocho tres guión dos (130242883-2), Dirección: Ciudadela, Santa Martha, Calceta, teléfono: 0984488185, Correo: enavarrete4075@yahoo.es, por los derechos que representa de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.**, en su calidad de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL**; cédulas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregan a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA PÚBLICA:** En el registro de escrituras públicas que se encuentran a su cargo, sírvase autorizar una de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A) Comparece por una parte los cónyuges: señor **ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO**, quien declara ser de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casado, Agricultor, y la señora **GILER ALVAREZ RITA MARIA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, Modista, ambos con domicilio y residencia en la ciudad de Manta, por sus propios derechos y por los derechos de la sociedad conyugal que tienen formada, parte a la que en adelante se podrá denominar como **“LA PARTE VENDEDORA”**: B) Por otra parte la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA**, representada por el **ING. GUSTAVO ORLANDO NAVARRETE CASTILLO** en su calidad de Gerente General y Representante de la misma, parte a la que en lo posterior se podrá denominar como **“LA PARTE COMPRADORA”**.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO**.- A) **ANTECEDENTES: A. UNO**.- Los cónyuges señor **ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO** y la señora **GILER ALVAREZ RITA MARIA** son propietarios de un inmueble signado con el número UNO, ubicado en la avenida 24 entre las calles 16 y 17 de la Lotización Muentes, de la parroquia y cantón Manta de la provincia de Manabí, ubicado a lado derecho de la vivienda, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida 24; **POR ATRAS**: Con siete metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad de José Bailón; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con treinta metros y propiedad del Norma Ruperty; **POR EL COSTADO**


Dra. Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CARRIÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con el lote No.2, que es producto de la partición que le corresponde a la Sra. Rossy Ivonny Delgado Hidalgo. El bien inmueble se encuentra identificado con el Código Catastral N° 1051443000 y con la ficha registral número 24698. **A. DOS.-** El bien inmueble fue adquirido mediante Compraventa, por medio del cual el señor VITERI GILER JULIO ALFREDO, dio en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora GILER ALVAREZ RITA MARIA el bien antes descrito, mediante escritura pública celebrada el 17 de junio del 2011, misma que fue inscrita en Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 28 de octubre del 2011, con el número de inscripción 3036, número de repertorio 6382, folio inicial 52903. **B) HISTORIA DE DOMINIO: B.UNO.-** Con fecha 25 de mayo del 2010, se inscribe la Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Partición celebrado entre los señores Rossy Ivonny Delgado Hidalgo y Julio Alfredo Viteri Giler, dado ante la Notaría primera del cantón Manta, e inscrito el 20 de octubre del 2010 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 2555, número de repertorio 5778, folio inicial 44278. **B.DOS.-** El señor VITERI GILER JULIO ALFREDO a su vez, adquirió el bien inmueble antes referido, mediante Compraventa a la señora MUENTES DELGADO ELSA OBSEOLA, escritura pública celebrada el 12 de noviembre de 1987, misma que fue inscrita en Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 12 de noviembre de 1987, con

el número de inscripción 1562, número de repertorio 2526, folio inicial 4174. **B. TRES.-** El lote de terreno descrito está libre de gravamen conforme constan de los certificados individuales emitidos por el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes, acuerdos y las condiciones expuestas en la precedente clausula segunda, **“LA PARTE VENDEDORA”** los cónyuges **ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO, y GILER ALVAREZ RITA MARIA,** por sus propios derechos respecto de su patrimonio personal y por los derechos que poseen como resultado de la sociedad conyugal, actuando libre y voluntariamente, dan en venta real y a perpetua enajenación a favor de **“LA PARTE COMPRADORA”** la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.,** el bien inmueble singularizado en la precedente clausula segunda del presente contrato, cuya descripción es la siguiente: Un inmueble signado con el número UNO, ubicado en la avenida 24 entre las calles 16 y 17 de la Lotización Muentes, de la parroquia y cantón Manta de la provincia de Manabí, ubicado a lado derecho de la vivienda, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida 24. **POR ATRAS:** Con siete metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad de José Bailón; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con treinta metros y propiedad del Norma Ruperty; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con treinta metros y


Dra. Beatriz Ordóñez Zambrano
A. B. O. G. A. D. A.
NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA
CALLE 10 DE ABRIL - GUAYAS - ECUADOR

lindera con el lote No.2, que es producto de la partición que le corresponde a la Sra. Rossy Ivonny Delgado Hidalgo. El bien inmueble se encuentra identificado con el Código Catastral N° 1051443000 y con la ficha registral número 24698. Transferencia de Dominio que hacen los Vendedores, sin reservarse absolutamente nada, con todas sus entrantes salientes, usos, costumbres y todo lo que hubiere dentro del mencionado terreno, haciendo constar además que el inmueble que hoy entregan su dominio se halla libre de gravamen, prohibición de Enajenar u otra limitación que obste su dominio. No obstante, se obligan al saneamiento por evicción determinados en la Ley en caso de ser necesario.-

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- Las partes intervinientes tanto “LA PARTE VENDEDORA” así como “LA PARTE COMPRADORA”, de mutuo acuerdo por considerarlo el justo precio fijan la compraventa en el suma de DOSCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismo que será cancelado mediante la utilización del sistema financiero, una vez formalizada e inscrita la presente Escritura de Compraventa en el Registro de la propiedad del cantón Manta. **CLAUSULA QUINTA: TRANSPARENCIA .-** Los Vendedores declaran una vez más que están conforme con el precio y la forma de pago pactada y la transacción realizada, por cuya razón transfieren a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato de

compraventa, así como todos sus derechos reales, usos costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **CLAUSULA SEXTA: CUERPO CIERTO.** - No obstante, de haberse determinado las dimensiones de los linderos del bien inmueble materia de esta compraventa la misma se la hace como cuerpo cierto. **CLAUSULA SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La vendedora manifiesta que el bien inmueble vendido no soporta vicios, gravámenes que afecten al mismo, comprometiéndose una vez más de ser el caso al saneamiento por evicción que se presentare. **CLAUSULA OCTAVA: DECLARACION.** - “LA PARTE VENDEDORA” expresamente declaran una vez más, que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra embargado, ni con prohibición de enajenar, así como el inmueble no está sujeto a acciones rescisorias, reivindicatorias posesorios o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio o litis alguna. “LA PARTE COMPRADORA” acepta los términos y clausulas contenidas en este contrato de compraventa, y la transferencia de dominio, igual aceptación en lo que a ellos les corresponde manifiesta “LA PARTE VENDEDORA”. **CLAUSULA NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la escritura de compraventa y la inscripción en la Registraduría de la Propiedad, y en si todo gasto que se derive de esta transacción son de cuenta de “LA PARTE COMPRADORA”, a excepción del pago de tributos relacionados con la Plusvalía, y/o


Dietric Ordóñez Zambrano
ABOGADA
CALLE 100 # 100-100 - BOGOTÁ - COLOMBIA

Utilidades, valores que serán pagador por **“LA PARTE VENDEDORA”**.

CLAUSULA DECIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes, expresamente se someten a la jurisdicción y competencia de uno cualquiera de los jueces de lo civil del cantón Bolívar de la provincia de Manabí, y al trámite del juicio sumario o ejecutivo, a elección del actor, para dirimir las controversias que se pudieran derivar de éste contrato.-

CLAUSULA UNDECIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- **“LA PARTE COMPRADORA”** declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tienen origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **CLAUSULA**

DUODECIMA: INSCRIPCIÓN.- La partes, expresamente se autorizan entre sí, o a cualquier otro tercero designado por ellos, para gestionar la inscripción en el Registro de la Propiedad y Catastro en el Municipio del cantón Manta.- Usted Señora Notaria se servirá agregar los demás términos de rigor y cláusulas de estilo para la completa y plena validez de esta escritura pública. Firmado). Abg. Erwin David García Llamuca, Msc, Matrícula 09-2006-356. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la eleva a escritura pública para que surtan todos los efectos legales

declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**



ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO
C.C. 130197857-1



GILER ALVAREZ RITA MARIA
C.C. 130231593-0



GUSTAVO ORLANDO NAVARRETE CASTILLO
C.C. 130242883-2
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

LA NOTARIA.-

OGADA
CANTON MANABITA
CANTON MANABITA
CANTON MANABITA
CANTON MANABITA



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA.-



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

24698



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018942
Certifico hasta el día 2022-06-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1051443000
Fecha de Apertura: miércoles, 20 octubre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION MIENTES

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno del inmueble No.1, ubicado en la Av. 24, entre la calle 16 y 17 de la Lotizacion Mientes de la Parroquia y Canton Manta. Ubicado a lado derecho de la Vivienda con las siguientes medidas y linderos, que es producto de la Particion que le corresponde a la Sra. Rossy Ivonny Delgado Hidalgo

Frente: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida 24.
Atras: Con siete metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad de Jose Bailon.
Derecho: Con treinta metros y propiedad del Norma Ruperty.
Izquierdo: Con treinta metros y lindera con el lote No.2
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1562 jueves, 12 noviembre 1987	4174	4175
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2555 miércoles, 20 octubre 2010	44278	443071
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3036 viernes, 28 octubre 2011	52903	52914
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	494 viernes, 13 abril 2012	9057	9070
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	563 martes, 14 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 noviembre 1987

Número de Inscripción : 1562

Folio Inicial: 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2526

Folio Final : 4175

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD E MANTA OTORGA LA SEÑORA ELSA OBSEOLA MIENTES DELGADO DE BORRO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO ALFREDO VITERI GILER. Dicho terreno tiene quince metros de frente y atras por treinta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, con calle diez de agosto hoy avenida veinticuatro; por atras, con propiedad del señor Jorge Balon; por el costado derecho, con lab señora Norma Ruperty; por el costado izquierdo, con propiedad de la señora vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VITERI GILER JULIO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO ELSA OBSEOLA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] PARTICIÓN

Inscrito el: miércoles, 20 octubre 2010

Número de Inscripción : 2555

Folio Inicial: 44278

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5778

Folio Final : 443071

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 mayo 2010

Fecha Resolución: viernes, 07 mayo 2010

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion, celebrado entre los Sres. Rossy Ivonny Delgado Hidalgo y Julio Alfredo Viteri Giler.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO HIDALGO ROSSY IVONNY	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	VITERI GILER JULIO ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 28 octubre 2011

Número de Inscripción : 3036

Folio Inicial: 52903

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6382

Folio Final : 52914

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un bien Inmueble signado con el numero uno, ubicado en la avenida 24 entre las calles 16 y 17 de la Lotizacion Muentes de la Parroquia y Canton Manta, ubicado a lado derecho de la avenida con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida 24. POR ATRAS: Con siete metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad de Jose Bailon. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y propiedad del Norma Ruperty. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con el lote No.2, que es producto de la Particion que le corresponde a la Sra. Rossy Ivonny Delgado Hidalgo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GILER ALVAREZ RITA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VITERI GILER JULIO ALFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 13 abril 2012

Número de Inscripción : 494

Folio Inicial: 9057

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2043

Folio Final : 9070

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA : Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la, Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO Y GILER ALVAREZ RITA MARIA, la misma que fué inscrita 13 de Abril del 2012, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del Banco Pichincha C.A. Manta, 05 de Marzo de 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
BENEFICIARIO- ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GILER ALVAREZ RITA MARIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 14 junio 2022

Número de Inscripción : 563

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4415

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Lote de terreno del inmueble No.1, ubicado en la Av. 24, entre la calle 16 y 17 de la Lotización Muentes de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GILER ALVAREZ RITA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ZAVALAO CHOA LUIS IGNACIO	NO DEFINIDO	BELLAVISTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GILER ALVAREZ RITA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018942 certifico hasta el día 2022-06-15, la Ficha Registral Número: 24698.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 9 4 5 S G Y W O E D



EN SPACIO
EN BLANCO

EN SPACIO
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062022-067356**

N° ELECTRÓNICO : 219736

Fecha: 2022-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-14-43-000

Ubicado en: CALLE 16 Y 17 AV. 24 LT. 1 LOT. MIENTES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 225 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302315930	GILER ALVAREZ-RITA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 68,242.50

CONSTRUCCIÓN: 93,275.01

AVALÚO TOTAL: 161,517.51

SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES 51/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168020AZGV9WC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-21 19:25:31



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 052022-065374

Manta, miércoles 25 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GILER ALVAREZ RITA MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1302315930**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 25 junio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



166033J1PBHEM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



N° 062022-067469

Manta, miércoles 22 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-14-43-000 perteneciente a GILER ALVAREZ RITA MARIA con C.C. 1302315930 ubicada en CALLE 16 Y 17 AV. 24 LT. 1 LOT. MUENTES BARRIO PEDRO BALDA - UMI% A - ALGARROBOS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$161,517.51 CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES 51/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$270,000.00 DOSCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 22 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



168133IEAJYD5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080697
DE ALCABALAS

Fecha: 06/22/2022

Por: 1,292.14

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/06/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-703563

Tradente-Vendedor: GILER ALVAREZ RITA MARIA

Identificación: 1302315930

Teléfono: NA

Correo: 123@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

Identificación: 1390001920001

Teléfono:

Correo: cchavez@coopcalcetalda.fin.ec

Detalle: SE APLICA DESCUENTO YA QUE VENDEDOR ES TERCERA EDAD.

PREDIO: Fecha adquisición: 17/06/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-14-43-000	161517.51	225.00	CALLE16Y17AV.24LT.1LOT.MUENTES	161,517.51

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,615.18	807.59	0.00	807.59
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	484.55	0.00	0.00	484.55
Total=>		2,099.73	807.59	0.00	1,292.14

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			807.59
Total=>				807.59



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/081034
 DE ALCABALAS**

Fecha: 06/23/2022

Por: 867.86

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 23/06/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GILER ALVAREZ RITA MARIA

Identificación: 1302315930

Teléfono: NA

Correo: 123@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

Identificación: 1390001920001

Teléfono:

Correo: cchavez@coopcalcetalda.fin.ec

Detalle: PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON MINUTA DE \$ 270,000.00 - CANCELÓ CON AVALUO MUNICIPAL \$ 161,517.51 - PAGA LA DIFERENCIA CON VALOR \$108482.49

VE-161663



PREDIO: Fecha adquisición: 17/06/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-14-43-000	161517.51	225.00	CALLE16Y17AV.24LT.1LOT.MUENTES	108,482.49

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,084.82	542.41	0.00	542.41
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	325.45	0.00	0.00	325.45
Total=>		1,410.27	542.41	0.00	867.86

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			542.41
Total=>				542.41

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080698

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/22/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/06/2022

Contribuyente: GILER ALVAREZ RITA MARIA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302315930

Teléfono: NA

Correo: 123@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 130187.12

VE-803563



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GILER ALVAREZ RITA MARIA

Identificación: 1302315930

Teléfono: NA

Correo: 123@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

Identificación: 1390001920001

Teléfono:

Correo: cchavez@coopcalcetaltlda.fin.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/06/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-14-43-000	161517.51	225.00	CALLE16Y17AV.24LT.1LOT.MUENTES	161,517.51

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	733.30	732.30	0.00	1.00
Total=>		733.30	732.30	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			732.30
Total=>				732.30

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	161,517.51
PRECIO DE ADQUISICIÓN	31,330.39
DIFERENCIA BRUTA	130,187.12
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	130,187.12
AÑOS TRANSCURRIDOS	71,602.92
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	58,584.20
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO
102452

FECHA DE EMISION
2022/06/22 13:13

A FAVOR DE
GILLER ALVAREZ RITA MARIA C.I.: 1302315930

FECHA DE PAGO
22/06/2022 01:13:00p. m.

Nº TITULO DE CREDITO
786126

PERIODO
2022/06/22

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6984

RUBROS DEL TITULO

DE SOLVENCIA

ADICIONALES

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

DETALLE DEL PAGO

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/22

SUBTOTAL 1
3.00

SUBTOTAL 2
3.00

3.00



CUENCA VINCLES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

ESPAGNO
EN BLANCO

ESPAGNO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
23/06/2022 01:47:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1331970498
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp01it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	26.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	26.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006590
Fecha: 23/06/2022 01:48:15 p.m.

No. Autorización:
2306202201176818352000120565270000065902022134816

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



Fecha de Generación de Documento: 09/junio/2022

FICHA INFORMATIVA DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

DATOS DE LA ENTIDAD

SECTOR:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RUC:	1390001920001
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA
ESTADO A LA FECHA DE CONSULTA:	ACTIVA

DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE CONSULTA:

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE):	NAVARRETE CASTILLO GUSTAVO ORLANDO
PRESIDENTE:	COBEÑA ZAMORA ANGELA MARIA
SECRETARIO:	GONZALEZ BURGOS JESSIE REBECA
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA:	FERNANDEZ MENDOZA FRANCISCO DEL JESUS
NOMBRE GERENTE SUBROGANTE:	ALVAREZ CEDEÑO LILIAN MAGDALENA

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que **no constituye certificación de ningún tipo.**

La información contenida en la ficha informativa es la que ha sido remitida por la entidad, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por su error o falsedad. Se recuerda que, la actualización de la información y su veracidad es obligación y responsabilidad expresa de la organización controlada.

Se debe considerar que, la información se actualiza de manera permanente, debiendo ser contrastada con la publicada en la página web institucional: www.seps.gob.ec

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 1390001920001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: NAVARRETE CASTILLO GUSTAVO ORLANDO
CONTADOR: VIDAL LOOR MARIA ISABEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO/ SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO/ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/06/1967
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 09/03/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADAS POR COOPERATIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: BOLIVAR Parroquia: CALCETA Calle: SALINAS Numero: S/N Interseccion: CALLE RICAURTE Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA ESCUELA VILIULFO CEDEÑO Telefono Trabajo: 052685128 Fax: 052685638 Email: calceta@easynet.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000333044
 Fecha: 09/03/2017 15:04:44 PM

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

Que hace bien al país!



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1390001920001
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 05/06/1967
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADAS POR COOPERATIVAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: BOLIVAR Parroquia: CALCETA Calle: SALINAS Numero: S/N Interseccion: CALLE RICAURTE Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA VILIULFO CEDEÑO Telefono Trabajo: 052685128 Fax: 052685638 Email: calceta@easynet.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/01/2007
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CENTRAL Calle: AV. 16 Numero: S/N Interseccion: CALLE 13 Y 14 Referencia: CENTRO COMERCIAL SANDI SHOPPING Piso: 0

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 30/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: JAMA Parroquia: JAMA Calle: AV. JAMA Interseccion: CESAR ACOSTA Referencia: A LADO DE LA OFICINA DEL CNT Email: calceta@eazynet.net.ec Telefono Domicilio: 052410060

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 30/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: 24 DE MAYO Parroquia: SUCRE Calle: COMERCIO Interseccion: PADRE LASO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Email: calceta@eazynet.net.ec Celular Titular: 0969097798 Telefono Domicilio: 052344406



Código: RIMRUC2017000333044
Fecha: 09/03/2017 15:04:44 PM

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1390001920001

RAZÓN SOCIAL:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 02/06/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: AV. PAULO EMILIO MACIAS Interseccion: MANABI Y TENIS CLUB Referencia: DIAGONAL A LA CLINICA SAN ANTONIO Celular: 0984488185 Email: calceta@easynet.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 02/06/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: SUCRE Parroquia: SAN ISIDRO Calle: VALENTIN ALCIVAR Interseccion: ECUADOR Referencia: A LADO DEL LABORATORIO SAN ISIDRO Email: calceta@easy.net.ec Celular: 0984488185



Código: RIMRUC2017000333044

Fecha: 09/03/2017 15:04:44 PM

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO

ACTA No. 123

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

En la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintidós, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y previa convocatoria exhibida en los paneles informativos de productos y servicios de la Cooperativa, publicada por el Diario Manabita, y entrega digital de la misma a los Representantes de Socios y demás convocados para reforzar su recepción; se lleva a efecto la Asamblea General Extraordinaria Presencial de Representantes de la Cooperativa de Ahorro Crédito Calceta Ltda., en el salón de actos de la misma ubicado en las Calles Salinas y Ricaurte de la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí. Siendo las 09h00 a.m., Secretaria confirma que están presentes los siguientes representantes: Ángel Bravo Loor, Kelvin Carranza Loor, César Rodríguez Loor, Milton Cueva Quinapallo, Javier Muñoz Sabando, Jorge Espinel Vera, Ángel Mendoza Santana, Wilson Cedeño Guzmán, Inés Rodríguez Chavarría, César Robalino Briones, María Isabel Espinel Bravo, Quinche Santana Bravo, Silvia Toasa Zambrano, Manuel Loor Morales, Gisella Macias Mero, María Intriago Párraga, Jessica Sacón Intriago, Patricia Salazar Vélez, Marcos Briones Galarza, Senia Delgado Álvarez, Héctor Macias Álava, Karla Mariscal Tubay, y Frechia Muñoz Marquínez; los miembros principales de los Consejos de Administración: Angela Cobeña Zamora, Ángel Macías Lectong, Flor Mendoza Laaz, Ner Avellán Daza, y Álvaro Mendoza Daza; miembros principales del Consejo de Vigilancia: Francisco Fernández Mendoza, Martha Jasmina Rendón, y María Patricia Solorzano Quiroz; el Gerente General: Gustavo Navarrete Castillo; la Auditora Interna: María Isabel Vidal Loor, y la Secretaria del Consejo de Administración, Jessie González Burgos, que a la vez es de la Asamblea. La presidenta solicita a los presentes expresar si algún representante no ha sido registrado, no siendo así se ratifica la existencia del quórum requerido ya que se cuenta con la presencia de 23 representantes de la Asamblea de un total de 40. La presidenta da la bienvenida a los participantes, e instala la sesión. Por disposición de presidencia, secretaria procede con la lectura del orden del día que consta en la convocatoria, el mismo que es puesto a consideración de la Asamblea, siendo mocionado para su aprobación por la Representante Senia Delgado Álvarez, y posteriormente aprobado en unanimidad. La presidenta una vez aprobado el orden del día, da paso al punto central y específico por el cual fue convocada la asamblea, el cuarto punto; que contempla el análisis y resolución de propuesta para adquisición de un bien inmueble para funcionamiento de la Agencia Manta, y su respectivo informe de avalúo. La presidenta inicia su intervención señalando que en septiembre del 2020, la asamblea resolvió la adquisición de un bien inmueble para la agencia Manta; sin embargo, la negociación no se concretó, y la oficina continuó funcionando en un local alquilado. Seguidamente la presidenta da paso al gerente, quien explica a mayor detalle los motivos de no haberse concretado la negociación de compra del bien inmueble autorizado en el 2020, precisando que fue básicamente por un cambio en la decisión del propietario, a quien se le observó la

**CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL**
Calceta, 09 de Abril de 2023
**SECRETARIA GENERAL
COAC. CALCETA LTDA.**

EN ESPACIO
EN BLANCO

EN ESPACIO
EN BLANCO



intención de pedir un valor mayor, ante lo cual no se iba acceder en virtud de que ya había un precio acordado. Se continúa con la exposición del tema, en esta instancia la presidenta da paso al Ing. Patricio Maya Mendoza, para exponer varios datos relevantes sobre la actual situación de la agencia Manta, que fueron fundamentales para tomar la decisión de proponer a esta asamblea la compra de un bien inmueble en Manta. El referido profesional inicia su exposición con datos históricos de la agencia, la cual opera desde enero del 2007, tiempo desde el cual han transcurrido 15 años incurriendo en gastos de alquiler. La cooperativa según el informe presentado, ha cambiado en tres ocasiones de local, todos estos cambios fueron motivados por el crecimiento de la agencia, que con el pasar de los años demandaba más espacio para atender a los socios. En la actualidad indica que la agencia tiene algunas dificultades relacionadas al espacio físico que son, la falta de espacios para archivo, de un área adecuada para funcionar como sitio alternativo, falta de nuevos puestos de trabajo, dependencia del centro comercial en el que se encuentran las oficinas, arriendo elevado, y el limitado acceso de vehículos. Seguidamente se informan datos sobre algunas variables importantes como, el número de socios que asciende a 11482, un saldo de cartera que asciende a US\$15,399,722.33 y representa el 21% del total de cartera de la cooperativa, su índice de morosidad es del 2.68%, los ahorros a la vista saldan en US\$4,371,434.06, depósitos a plazo fijo por US\$6,200,642.45, y certificados de aportación de \$590,604.07. A estas cifras se suma el dato de las plazas de trabajo que la agencia genera que son 11 en total. Luego de conocer este informe interviene el gerente, y revela los datos del precio planteado por parte del propietario, el cual es de US\$300,000.00, de los cuales por la negociación realizada se accedió a una rebaja del 10%, quedando un precio acordado de US\$270,000.00. El gerente también precisa el costo de arriendo actual de las instalaciones donde funciona la agencia Manta, que es de US\$4,480.00 mensuales, con lo cual hace una proyección de 5 años, que sería el tiempo en el cual se recuperaría el valor del bien, y describe varios beneficios de realizar esta compra, que serían: contar con un local propio, no se incurriría en un gasto de arriendo, acceso en calle principal, áreas públicas de parqueo, suficiente espacio para expansión interna, área adecuada para atender a los socios, oportunidad de crecimiento consolidado, entre otros. Concluida la presentación de la propuesta para la adquisición de un bien inmueble para funcionamiento de la Agencia Manta, la presidenta pide a los representantes antes de emitir sus criterios, escuchar y analizar el informe de avalúo del bien, que será presentado por la perita evaluador, Arq. Maricé Moreira Menéndez. La perito describe el proceso realizado que conllevó dos visitas previas y una visita final al local avaluado, y avanza su informe describiendo a detalle cada uno de los aspectos considerados para calcular el avalúo del bien inmueble. La profesional precisa la dirección del local, que se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, sobre las calles 16 y 17, Av. 24., el local cuyas imágenes de la parte externa e interna se proyectan en pantalla, goza de una buena ubicación dada que a su alrededor están oficinas privadas y públicas del sector financiero, también se detalla la buena accesibilidad a los servicios de transporte público, y otros aspectos importantes como el alumbrado, el asfalto, las veredas, y otros. Respecto a la construcción, especifica que la misma es hormigón de hasta dos plantas.

VERIFICADO Y
ES IGUAL A SU ORIGINAL
Calceta, 26 de Abril de 2022

SECRETARÍA GENERAL
COAC. CALCETA LTDA.

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



Se distingue dos construcciones: la 1era Etapa, una vivienda antigua y la 2da etapa: suits, oficinas o departamentos, se pudo evidenciar material de construcción en sitio, es decir ha correspondido el mantenimiento por parte de los dueños. Se describe con precisión las áreas de cada espacio, las instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, que se encuentran en buen estado. Como parte del informe se detalle que el sector es vulnerable a terremotos. La perita avaluador, describe el objetivo principal del Informe de Avalúo, que es determinar el valor real y verdadero de un lote de terreno urbano y la propiedad del Bien inmueble, de forma regular, asentada sobre topografía sin pendiente, ubicado sobre la Calle Pública, Av. 24 y entre calle 16 y 17. Finalmente se informa el valor neto del bien que asciende a US\$314,844.51 y un valor de realización de US\$300,500.43. La presidenta una vez conocida la propuesta de adquisición del bien inmueble y su respectivo informe de avalúo, da paso a los representantes que han pedido el uso de la palabra. El primer representante que interviene es Wilson Cedeño Guzmán, quien expresa que lamenta que la primera resolución de compra del bien no se haya concretado; sin embargo, considera que esta opción es mucho mejor y menos costosa que la anterior, y con el respaldo que da el informe de avalúo, su criterio es a favor de la adquisición del bien inmueble. Continúa en el uso de la palabra, la representante Gisella Macías Mero, en cuya intervención indica que ella es representante de los socios de Manta, y que justamente uno de los aspectos que la cooperativa debe cuidar es su imagen institucional, y el actual local no brinda todas las facilidades que tendrían si la ubicación de las oficinas fueran de acceso directo a la vía pública, por lo que considera que la compra de este bien inmueble aportará mucho a la imagen de la cooperativa, y sobre todo permitirá contar con un espacio más acorde a la afluencia de socios que tiene la agencia Manta. Seguidamente interviene el representante de Manta, Marcos Briones Galarza, quien expresa que está totalmente de acuerdo con la propuesta presentada, por todos los aspectos que fueron informados y también acotados por sus anteriores colegas; pero considera que el mayor objetivo que no fue precisado en la propuesta, y que a su criterio debería ser la mayor motivación para la compra, es darle a Manta la reciprocidad que los habitantes tuvieron con la Cooperativa Calceta Ltda., que venía de una ciudad distinta y que podía haber sido rechazada desde sus inicios; sin embargo, fue acogida y hoy por hoy la agencia tiene un porcentaje alto de participación en los activos, pasivos y patrimonio de la cooperativa, y pide que sea considerado su nombre para la moción de aprobación de la adquisición del bien inmueble para funcionamiento de la agencia Manta. Retoma la palabra la presidenta, quien califica la moción presentada, basada en las tres intervenciones que se realizaron, y ordena a secretaria se tome la votación respectiva, que se realiza de forma pública, mediante el levantamiento de la mano de aquellos representantes que están a favor. Secretaria toma la votación respectiva, que obtiene como resultado el voto favorable de los 23 Representantes de la Asamblea presentes, y de los 8 directivos del consejo de administración y vigilancia. La presidenta indica que a continuación da paso a que se pronuncien sobre el informe de avalúo del bien inmueble. La representante Senia Delgado Álvarez, mociona la aprobación del informe, indicando que el mismo fue claro, preciso, favorable en cuanto a las condiciones del bien, y el valor

**CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL**
Calceta, 24 de Abril de 2023
**SECRETARIA GENERAL
COAC. CALCETA LTDA.**

ESPAGNO
EN BLANCO

ESPAGNO
EN BLANCO



inclusive está por encima del precio acordado. La moción es respaldada por varios representantes entre ellos, Filiberto Loor Burgos, Ángel Bravo Loor, María Isabel Espinel, Quinche Santana Bravo; y tomada la votación respectiva, que se realiza de igual forma que el proceso anterior, es decir de forma pública, mediante el levantamiento de la mano de aquellos representantes que están a favor; se obtiene como resultado el voto favorable de los 23 Representantes de la Asamblea presentes, y de los 8 directivos del consejo de administración y vigilancia. Luego de abordar el punto de análisis y tomada la resolución pertinente, la presidenta concede un receso de 30 minutos, y ordena a secretaria se concluya la redacción del acta que ha avanzado durante el desarrollo de la presente Asamblea. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión, y la secretaria procede a la lectura del acta, y la presidenta pone a consideración la misma. El Representante Manuel Loor Morales, mociona la aprobación del acta, y tiene el respaldo unánime de la asamblea, siendo aprobada el acta de la presente Asamblea. La presidenta de la asamblea agradece a los Representantes por su presencia, dando por clausurada la misma, siendo las 11h35 a.m, para constancia firman la presente acta la Ing. Ángela Cobeña Zamora en unión de la secretaria que suscribe.

Ing. Ángela María Cobeña Zamora

PRESIDENTA

Ing. Jessie González Burgos

SECRETARIA**RESOLUCIONES:**

1. Aprobar el informe de avalúo del bien inmueble de propiedad de la Sra. Giler Álvarez Rita María, ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, sobre las calles 16 y 17, Av. 24.
2. Aprobar la adquisición del bien inmueble de propiedad de la Sra. Giler Álvarez Rita María, ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, sobre las calles 16 y 17, Av. 24; por el valor de US\$270.000,00, para el funcionamiento de la Agencia Manta.
3. Aprobar el Acta No. 123 de la Asamblea General Extraordinaria presencial de Representantes de fecha 09 de abril del 2022.

**CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL**

Calceta, 26 de Abril de 2022

**SECRETARIA GENERAL
COAC. CALCETA LTDA.**

EN ESPACIO
EN BLANCO

EN ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301978571

Nombres del ciudadano: ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER ALVAREZ RITA MARIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 1976

Datos del Padre: ZAVALA OCHOA URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: YOLANDA OCHOA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-727-99696



229-727-99696

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO SUPERIOR AGRICULTOR

V4343M222

ZAVALA OCHOA URBANO

OCHOA YOLANDA

MANTA

2019-06-20

2029-06-20

000747188





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

130197857 1



CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
RITA MARIA
GILER ALVAREZ




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARRROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0086 MASCULINO**



25406210

1301978571



1301978571

ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302315930

Nombres del ciudadano: GILER ALVAREZ RITA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 1976

Datos del Padre: GILER ORMAZA SECUNDINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ ZAMBRANO HEROINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Rita María Giler Álvarez

Nº de certificado: 220-727-99709



220-727-99709

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION MODISTA
 B4333V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GILER ORMAZA SECUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ ZAMBRANO HEROINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
 2015-08-19
 FECHA DE EXPIRACION 2025-08-19

Rita Giler Alvarez

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 130231593-0
 CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES GILER ALVAREZ RITA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021
 PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CANTON MANTA
 PARROQUIA TARQUI
 ZONA 1
 JUNTA No. 0032 FEMENINO

44368124
 1302315930

GILER ALVAREZ RITA MARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302428832

Nombres del ciudadano: NAVARRETE CASTILLO GUSTAVO ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/ANGEL PEDRO
GILER

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: NAVARRETE GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTILLO VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-727-99702



225-727-99702

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130242883-2**

APellidos y Nombres: **NAVARRETE CASTILLO GUSTAVO ORLANDO**
Lugar de Nacimiento: **MANABI TOSAGUA**
Fecha de Nacimiento: **1997-09-24**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO** **E33444244**

Apellidos y Nombres del Padre: **NAVARRETE GABRIEL**
Apellidos y Nombres de la Madre: **CASTILLO VIRGINIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2015-12-23**
Fecha de Expiración: **2025-12-23**



[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTO **11 ABRIL 2021**



PROVINCIA: **MANABI** ID: **84295718**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
CANTÓN: **BOLIVAR**
PARROQUIA: **CALCETA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0025 MASCULINO**
CC No. **1302428832**
NAVARRETE CASTILLO GUSTAVO ORLANDO

CERTIFICADO DE CIUDADANÍA

[Signature]